



**ACTA N° 02 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2016**

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes un abrazo fraternal para cada uno de ustedes, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 19 de enero del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; antes de la verificación del quórum reglamentario, quiero poner de conocimiento que la Consejera Sonia Torre Enero, se encuentra delicada de Salud, posiblemente ya en estos días va a justificar su inasistencia.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo)
3. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
6. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
9. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de manera UNÁNIME se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo ultima, por UNANIMIDAD de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria última.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- Moción Orden del Día para solicitar la presencia del Director Ejecutivo de la Red de Salud de Tarma Señor Luis Rodríguez Soriano, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
Por UNANIMIDAD no pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Moción Orden del Día para solicitar la presencia del Gobernador y Vicegobernador Regional para que informe el cumplimiento de sus funciones en el año 2016, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
Por MAYORÍA no pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Moción Orden del Día para solicitar la presencia del Director Educación Señor Walter Angulo Mera para que informen sobre las reversiones presupuestarias de este sector, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
Por MAYORÍA no pasa el documento a Estación Orden del Día.
- Memorando N° 092-2016-GRJ/GGR presentado por el Gerente General Regional sobre Constitución de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro – Amazónica.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano argumenta su voto en contra; nosotros hemos tenido un Acuerdo para apoyar la Constitución de ello, pero por los medios de Comunicación se vienen difundiendo de que ya se ha constituido cosa que no es una realidad, porque esa situación no está caminando por una manera regular yo me opongo a todo tema de la Mancomunidad.

Por MAYORÍA se pasa el documento a Estación Orden del Día.

- Acuerdo Regional N° 426-2015-GRJ/CR a fin de que eleve un informe del por qué el día primero de noviembre del 2015 la camioneta de Placa OP-2278 de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín se encontraba todo el día en el Cementerio General del Distrito de Sicaya, Provincia de Huancayo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano argumenta su voto en contra; yo creo que es una información de conocimiento para que de alguna forma cada Consejero pueda leerlo y luego poner a una Comisión; no entiendo para qué lo pasan a Orden del Día.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán fundamenta su abstención; yo me abstengo porque ya justamente esto es informe para que cada uno de los Consejeros tome de conocimiento y pueda servir de una opinión, en ese sentido no es dable que pase a Orden del Día.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; voy a rectificar mi voto, aquí ya tenemos el documento y teniendo ya de conocimiento no es necesario de que pase a Orden del Día, lo leeré y si hay alguna observación que tenga que hacer recién lo remitiré al Consejo Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera habiendo escuchado el fundamento respectivo, también retiro mi voto y rectifico mi votación.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de igual modo creo que es de conocimiento y ya cada uno de nosotros de acuerdo al informe sacará las conclusiones correspondientes.

El Consejero Santiago Camilo Contorción Antúnez menciona; yo también rectifico mi voto. Por MAYORÍA no pasa el documento a Estación Orden del Día.

### ESTACIÓN DE INFORMES:

#### Consejero Richard Duran Castro:

1. El presente fin de semana el Gobernado Regional estuvo en la Provincia de Chanchamayo exactamente en el Centro Poblado Puerto Yurinaki, en el Distrito de Perené en la cual puso la primera piedra de un Hospital Materno Infantil que va ser financiado al 100% por el hermano país de Corea específicamente la corporación KOICA.
2. He aprovechado a hacer una visita a la obra de pistas y veredas de la Ciudad Satélite que también está en el Distrito de Perené que se encuentra paralizada por una cuestión presupuestal y que se ha anunciado que se va a reiniciar el lunes próximo.



3. He visitado el Centro Poblado Perené en el cuál me ha acompañado el Gobernador para que vea las necesidades existentes de acuerdo a eso va hacer una programación de apoyo a ese sector, que es del Distrito de Perené.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. El día 15 de los corrientes mi persona con algunos funcionarios de supervisión de Obras se ha realizado una visita inopinada a la carretera que están construyendo de Huanchuro-Nueva Italia en la cual se ha visto errores que se debe de subsanar, para lo cual me comprometo para la siguiente sesión hacer entrega por escrito a cada uno de ustedes.

**Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:**

1. El día jueves a las cuatro de la tarde tenemos una reunión con los dos facilitadores de lo que es la Mesa de Diálogo del reasentamiento Poblacional de Morococha esto en la PCM – Presidencia de Consejo de Ministros con los dos facilitadores que son el Gobernador Regional y el Señor Arzobispo – Monseñor Pedro Barreto Jimeno.
2. Esto va acompañado de un pedido, en Oroya estamos en una situación de emergencia social, o sea pedida y declarada por la población, porque en el Centro de Salud debemos de contar con ocho Médicos y solamente tenemos cinco Médicos y como ven en Oroya no solamente atiende a su población, sino también a tantos accidentes que ocurren en la Carretera Central, por lo cual esta información que estoy dando va derivar en un pedido posterior.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. El día miércoles tuve una reunión con el Sindicato de Trabajadores de Salud de Tarma, están un tanto indignados por las situaciones que allá están sucediendo, he pedido de repente que ubiquen al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán para que puedan ver estos temas, y había traído una Moción de Orden del Día para verlo acompañando de documentación que de alguna forma si se ve una situación difícil, hoy día los trabajadores de Tarma pensaban tener aquí al Director a efectos de que pueda explicar muchas situaciones anómalas que se están dando, en todo caso yo informo al Pleno del Consejo que hay una situación difícil, me gustaría encargar al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán que un poco atienda los problemas de los trabajadores, incluso han informado que 20 días no ha sido atendido de higiene el hospital, hay muchos temas que quería tratar pero dadas las circunstancias esta Moción de Orden del Día increíblemente ha sido desatendida por el Pleno del Consejo, se lo encargaría en todo caso al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán para que pueda estar viendo esta situación.
2. Informar que la situación del Gobernador y el Vicegobernador no es ajeno a nuestro trabajo y la Región pero dadas las circunstancias nosotros como miembros del Pleno del Consejo debiéramos aclarar la situación de ambas autoridades, porque el mensaje que se está dando a la población es una situación de desgobierno dadas la circunstancias de



que el Gobernador todavía sale por los medios periodísticos a decir que se está atentando contra su persona en el tema del cumplimiento de sus funciones, entonces era muy propicio conversar de repente en una sesión reservada, pero tratar ese tema en el Pleno del Consejo, esto también no es solamente posición mía, si no es de un grupo de ciudadanos que han acudido a mí para pedir que se aclare esta situación.

3. También informar que en el Valle del Mantaro ha sido afectado por muchas inclemencias del clima que al día a día se están viendo y con preocupación hemos podido ver que el día de ayer en la reunión de comunidades que ha tenido el Director de la Región Agraria, cuando se conversaba con las comunidades había una situación de ayuda para los agricultores y para ello no se tiene un Plan de Contingencia en ello realmente transmito la preocupación de muchos agricultores del Valle del Mantaro y de la Región Alto Andina de Junín que están afectados por la pérdida de sus cultivos.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Para informar lo que menciona la Consejera Clotilde Castellón Lozano de la fiscalización del Consejero de Tarma – Víctor Hugo Quijada Huamán, pero a veces estas personas recurren a la Comisión y en ese sentido por informe de la Secretario General Juan Javier Yauri nos saca una serie de documentos donde hay irregularidades desde el mes de setiembre en el que asumió la Dirección el actual Director pese haber tenido problemas en Churcampa que bueno todos los documentos nos ha adjuntado con denuncias y otras cosas y que en este año viene haciendo despidos arbitrarios, a esto se han permitido reunirse con mi persona y en sección pedidos voy a pedir que el Director Regional de Salud, esto lo hicimos hace dos meses, que informe las medidas adoptadas, creo que habían algunas medidas que adoptar en cuanto algunas denuncias que había, no sabemos nada de eso.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

1. Informar de las obras que se está ejecutando en la Selva Central especialmente de la zona de Satipo hasta el día de hoy no llegan los supervisores responsables de las obras yo pienso que el Ejecutivo ya debe iniciar la atención a las Comunidades Nativas, como las Obras de Betania; sin embargo, pongo en conocimiento que cualquier deficiencia que ocurre en la ejecución de las obras como ya se vio en la Gestión de Vladimir Cerrón Rojas, obras inconclusas 9 millones y no ha avanzado el 50%, consecuencia de ellos es que la Región ahora con nuestro Gobernador Regional está asumiendo y es responsable de todas las malas obras de la Gestión anterior, quisiera que tomen las debidas precauciones para que finalmente podamos exigir.
2. Asistí a la reunión de Autoridades de Ronda y los Jefes de las Comunidades de la zona del Río Ene donde están canalizando los temas de los logros, sea dicho de paso he apoyado para que pase a Orden del Día el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano del tema de la presencia del Director de Educación yo vote para aclarar muchos temas de la zona del Ene y que el Gobernador también se ha ofrecido tantas cosas en el Ene y ahí las autoridades y Jefes del Ene han pedido el cambio de la Directora de la UGEL.



por el mal trato, de la falta de atención a sus Maestros, el mismo Gobernador cuando ingreso el mes de mayo le exigió más atención a los Maestros y lograr las metas y objetivos que se están implantando en la zona, el Gobernador Regional anuncio la mayor atención, la mayor fiscalización, le quieren apoyar muchas instituciones con la finalidad de monitorear, hay denuncias a Maestros que han hecho malos manejos de los fondos de mantenimiento una de ellas es de Puerto Anapati y de eso no estoy totalmente de acuerdo, yo creo que los fondos que se dan es para servir a los Centros Educativos como también hay problemas en denuncias de Maestros que han atentado contra el honor de las alumnas y yo pienso que se debe denunciar penalmente y sacar a los Maestros que están haciendo el abuso de sus funciones en todos los Centros Educativos a nivel de la Provincia.

3. También informar que en esta misma reunión agradecer al Ministerio de Transporte y Comunicaciones por el esmero que están haciendo de haber conseguido varios puentes que aqueja a la zona del Ene, también el Gobernador impartió disposiciones para que la Dirección de Transportes y Comunicaciones y PROVIAS Nacional, priorice los puentes localizados en la zona del Ene ya que se han re categorizado los caminos vecinales a los Caminos Departamentales también, los agricultores de la zona del Ene están agradecidos por esta decisión, por otro lado hasta el día de hoy no se ha implementado las Políticas de atención pese a que yo he pedido en el mes de enero que se atienda en la zona de frontera de Cusco - Junín y Pasco.

#### Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Que lastima que recurran a su persona, porque esas personas que han venido a ella a comunicarla desde Tarma es una de las personas que es la peor vista en Tarma por lo coimero que es, esa persona representa a uno de los cinco sindicatos que tiene el Hospital y la Red de Salud de Tarma, las personas estaban acostumbrados a vender los puestos y colocar a las personas internamente y lo que es más a manera de información desde el momento que ha venido el nuevo Director Luis Rodríguez Soriano que si bien es cierto como dice el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, como toda persona que ha ocupado cargos públicos siempre tenemos denuncias, pero no es para decir que ha tenido sentencias judiciales que puedan opacar su gestión y lo que es más parece que el orden que él está imponiendo en Tarma es lo que les afecta a estos quejosos y le digo por qué; había un Médico que es una de las quejas que ha presentado acá los hermanos, que sigue trabajando en Jauja, trabaja en Tarma y va solamente dos veces a la semana, gana casi 7 mil soles por ir ni diez veces a Tarma, le han dado casa, alimentos, se le aumentado un nuevo contrato para que se quede encima de ello por la especialidad que tiene de Doctor, pero sin embargo, se retiró aduciendo que tenía maltrato físico, que lo han votado de la casa, que más parecía el anexo de la escuela de las enfermeras que vivían ahí, yo si fiscalice eso y fui personalmente a ver ese cuarto que le otorgaba el Hospital de Tarma al Médico y lo que encontré irreproducible fue la cantidad de cuestiones personales que tenía este señor, es por eso que él mismo opto por retirarse, pero se acogió al seudo sindicato para hacer sus reclamos y saben porque reclaman muchos de ellos y dicen que les ha votado arbitrariamente; en primer lugar la Gestión de Vladimir Cerrón Rojas y del



Doctor Luis Armando Orihuela Lazo, la mala gestión que realizaron ellos con la Directora del Hospital de Tarma Karin Pérez Segura hasta la fecha no han rendido cuenta de 6 millones de soles que la Región Junín le dio para que realicen obras en Tarma, yo he detectado que hay más de tres millones que ha desaparecido, hasta la fecha la Directora a sabiendas del Director Luis Armando Orihuela Lazo, de acá de Huancayo recibía dinero de Bolivia, cantidades de dinero que llegaba a la Dirección de Tarma con la anuencia de la DIRESA – Huancayo y que esta la depositaba en su cuenta y libreta de ahorros personal de la Directora y hasta la fecha no ha rendido cuenta, de la compra de un aparato de Rayos X comprados en la Gestión del Señor Vladimir Cerrón Rojas y del Doctor Luis Armando Orihuela Lazo, con Karin Pérez Segura en el cual están incluidos todos los quejosos que vienen y pertenecen al Comité de Adquisiciones el Jefe de Abastecimientos, el Jefe de logística que son los que justamente se les ha cumplido sus plazos de contrato al 31 de diciembre y simple y llanamente han tenido que retirarse, no se les ha renovado sus contratos, acá no hay parcialidad entre nadie, lo que sí no estaba de acuerdo que habían sacado a un señor que tenía más de 12 años que trabajaba y que era Papá y Mamá, interpusimos nuestros buenos oficios fiscalizadores y lo han retornado a esa persona sí, pero lo que no les gusta a los señores quejosos de ese pseudo sindicato y a muchas de las auxiliares de enfermería es la rotación que está haciendo este nuevo Director, porque todos los señores que se creían las “vacas sagradas” en el Hospital de Tarma por diez, quince, años estaban enquistados en un solo puesto y nunca querían salir de ese lugar que trabajaban, ahora se les ha rotado a periferie a otros servicios y eso es la incomodidad de esas personas que están hablando de que no se está llevando bien las cosas.

2. Para conocimiento el día 18 hemos inaugurado por gestión de nuestro Director de Tarma el Doctor Rodríguez el Programa más salud del MINSa donde Tarma trajo a 31 Médicos especialistas que también ha incomodado a los Médicos que trabajan ahí y se está atendiendo de 12 a 12 de 8 de la mañana a 8 de la noche y esta semana a reventado nuestro Hospital porque de Jauja, Tarma, Chanchamayo, Pangoa están viniendo a atenderse gratis con especialistas y eso no les gusta que los organice el Hospital de Tarma; ayer que hemos tenido un percance lamento decir la pérdida humana de 22 personas de un móvil que ha caído entre la carretera Tarma – Chanchamayo a la altura del Túnel – La Virgen, nuestro Director ha sido el primero en salir con las cuatro Ambulancias que tiene el Gobierno Regional, yo le he visto personalmente bajando, no se puede poner en tela de juicio que puede estar viniendo acá, indudablemente que cuando se amerite sí lo traeremos, cuando tenemos emergencias que atender, bien por los Consejeros que han votado en contra porque esta Moción de Orden del Día no tiene ni pies, ni cabeza y menos dejarse llevar por el entusiasmo de querer entorpecer a la Gestión y que la prensa no saca la verdad y solamente quieren enlodar la gestión de nosotros diciendo de que en Tarma está haciendo otro problema, porque si no yo hace ratos hubiera salido como lo estoy haciendo, hoy voy a pedir que se forme la Comisión de Investigación de los presuntos delitos que se ha cometido por Karin Pérez Segura, el Doctor Orihuela, Vladimir Cerrón Rojas y todos los que resulten responsables por la compra de un Equipo de Rayos X que ya me llegó la documentación diciendo de que no es el equipo que han



comprado, nos han enviado otro equipo de segunda mano y se han llevado fácilmente más de tres millones, eso es lo que tengo que informar en base a lo que he escuchado.

3. Sobre la presencia de nuestro Director de la DREJ yo también estoy de acuerdo que venga, pero que venga cuando se sustente legalmente no porque lo dice el periódico – El Correo que es el único que tú les pagas y saca lo que tú quieres o Primicia o cualquier otra radio si hubiera sido sustentado su pedido Consejera Clotilde Castellón Lozano con un documento fehaciente yo hubiera sido el primero en apoyarla y no porque dice que ha devuelto dinero yo también puedo decir que todo el mundo devolvió dinero y no han rendido cuenta, eso no es la forma de pedir, en el caso de mi hermano Santiago Camilo Contoricón Antúnez, ayer lo he visto conversando con el Gobernador Regional en su Oficina y me extraña que usted recién este pidiendo que se le encargue al señor o señorita de la UGEL de Satipo, porque no lo pidió ayer cuando estábamos a solas con el Presidente de la región y el Alcalde Río Tambo, los trapitos se lava en casa, no se hacen público los problemas, yo en mi provincia tengo muchos problemas, pero yo no los traigo acá, para eso somos los representantes del Gobierno Regional y para terminar e informar del programa de Alfabetización comúnmente llamado a rendido los frutos necesarios pero lo que no quisiéramos que se utilice políticamente en ello.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Es cierto no tengo la suerte de conocer al Director de Tarma, no tengo nada contra nadie y nada a favor de nadie yo creo que cuando hay algún ilícito yo creo que tenemos que velar por la Gestión y no por el Movimiento en ese sentido yo tengo aquí el documento la Resolución Gerencial General Regional de Huancavelica en la cual el 2013 se autoriza la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Huancavelica el inicio de las acciones penales en la que hubiera lugar contra el delito de Administración Pública de la modalidad de Peculado por Apropiación contra Víctor Sotomayor Ecurra y Luis Enrique Rodríguez Soriano o sea yo no estoy hablando porque se me antoja o por lo que una persona que creo un chisme, son documentos y cuando hay antecedentes hay que tener mucho cuidado en que nuevamente vuelva a ocupar un cargo de confianza, esto es del 2013; también tengo de ahora ultimo del 23 de diciembre del 2015 todo esto son documentos que te traen las personas y uno a veces no puede decirlo fácilmente por respeto yo creo que aquí ha debido de venir el Director Regional de Salud quien es el responsable de lo que pasa en todas las Unidades Ejecutoras de nuestra Región es cierto que hay una intención de cambiar y eso felicito, hay muchos lugares donde necesitan nuestros servicios, pero ya como ellos se están acostumbrando donde más les paguen van y menos trabajan, así no es, primero es donde tú estás nombrado no debe ver esos direccionamientos contra ciertos profesionales, pero acá hay documentos y hay que tener mucho cuidado y a mí me gustaría también como presidente de la Comisión de Salud que no exista eso es cierto ningún trabajador es dueño de otro trabajador, todos merecemos respeto y si somos nombrados y se hace rotaciones bienvenido siempre y cuando no afecte su remuneración o su nivel, que bien que se esté haciendo, yo tengo estos documentos y se los voy a alcanzar Consejero Delegado.



**Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:**

1. Acerca de una reunión que tuvimos la semana pasada con el Ingeniero Benjamín Campos Torres del Ministerio de Agricultura de San Ramón - Chanchamayo sobre del MINAGRI dio una donación de 160 mil plántones de café me dieron una oportunidad para dar una charla ahí acerca de lo que es la reforestación en este caso no estamos en contra de lo que es la reforestación sino que se tiene que hacer con Agro – Reforestación, porque dando 60 mil plantas de café sembradas así no más estas apoyando 12 hectáreas para que se deprede todo mientras que con la Agro – Reforestación, pueden tener un ingreso a parte del Agro Banco no es necesario pedir que se done dinero quien les habla dice que no hay que enseñar a pedir donaciones sino hay que enseñar a trabajar y bueno se dio la charla.
2. La Empresa que está haciendo el supuesto mantenimiento no sabemos qué cosa es, se le ha pedido a Pro – Vías nos informe de cuanto se les está pagando esta empresa porque lo único que hace es lavar puentes y pintar algunos rompe muelles que pintan a las 9 de la mañana y a la 1 o dos de la tarde ya no tienen pintura, pero sin embargo no hacen ningún parche de las pistas no recogen ninguna piedra de los derrumbes entonces ver esto estoy pidiendo en mi informe, como también voy estar en Lima voy a ir al Ministerio de Transporte directamente y también del Ministerio de Agricultura para que también vea, por favor no estamos en contra de la Agricultura, pero se habla de muchas emergencias, mientras que con la Agro – Reforestaría se generarían ingresos muy buenos y ya no habría depredaciones.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Solicito informe del estado situacional de la Obra en Construcción de la Carretera de Huanchoiro – Nueva Italia.  
Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 03-2016-GRJ/CR DE TRASLADAR EL REPORTE N° 460-2015-DRTC/DR, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE ENERO DEL 2016, DEBIENDO DE ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE DICHA DILIGENCIA.**

El Director de Transportes y Comunicaciones – Ing. José Castillo Cárdenas expone sobre el Reporte N° 460-2015-DRTC/DR.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; voy a realizar unas preguntas, la controversia salió a través de las invitaciones ¿para cuantas personas salió las invitaciones y qué cargo tenían y al final que personas asistieron? ¿Cuánto fue el costo total de este evento que fue para la Dirección Regional de Transporte?



El Director de Transportes y Comunicaciones – Ing. José Castillo Cárdenas menciona; luego una primera invitación a la sede Central que fue derivado para un proveído para la Dirección de Transportes y Comunicaciones, los oficios las invitaciones no son limitativos toda vez que eso ya depende de cada Región cuantos quieren que se capaciten a este primer oficio se generó un Memorando donde viajan cinco personas de la Dirección de Transportes Sede Central a parte de este oficio llega otro oficio directamente a la Sub Gerencia de Desarrollo de Satipo quien deriva para la participación a la Oficina de Transportes y Comunicaciones de Satipo que está a cargo el Señor Ricardo García en su calidad de Jefe de la Oficina de Transportes y Comunicaciones y el Señor Jorge Torres jefe o encargado de la evaluación de licencias de la parte Normativa de Satipo son las dos personas que en merito a esta otra invitación viajan a la Ciudad de Chiclayo, entonces son dos invitaciones que van entonces son siete personas que han viajado el costo total que incluyen los pasajes aéreos fueron 3.700 en pasajes aéreos para siete personas, 1120 en pasajes terrestres de Huancayo a Lima ida y vuelta, 4200 en temas de viáticos, haciendo un total de nueve mil cincuenta y nueve punto cincuenta y cuatro nuevos soles.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; esta cuestión de los buses que han aparecido varias empresas ¿Tiene que ver la Dirección de Transportes de la Región o es el Ministerio de Transportes el que da las autorizaciones?, y de paso si es que ya están dados hacerles una especie de consulta a los que manejan los ómnibus, también los autos de lo que es el Reglamento de Tránsito porque si conocen algo de eso; eso sería mi pregunta.

El Director de Transportes y Comunicaciones – Ing. José Castillo Cárdenas menciona; efectivamente hay muchas Empresas que hacen servicio de la ciudad de Lima y también hay muchas empresas que están bajo nuestra administración y hacen servicios de la Sierra a la Selva Central por distintas rutas a todas esas empresas que hacen servicio interprovincial nosotros las autorizamos y las focalizamos, lamentablemente en el proceso de adquirir la autorización y la autorización o habilitación de cada uno de sus choferes nos vemos un poco entorpecidos en nuestra Dirección por lo siguiente; nosotros no tenemos lamentablemente la capacidad, la jurisdicción para poder intervenir a las Escuelas que capacitan a estos choferes, las veces que hemos intentado nos han llegado cartas notariales por abuso de autoridad; dos, injerencias en las Clínicas; tres, nosotros no fiscalizamos los centros de expresión técnica vehicular que fiscalizan o dan luz verde a estos vehículos, entonces nosotros prácticamente damos la autorización ya con estos requisitos que adjuntan cada uno de estos grupos que si están fiscalizados por la SUTRAN y lo vemos a nivel documentario, bajo un principio de veracidad se dará el trámite junto al control de requisitos y se dará la autorización, lo que a veces si nosotros procuramos como una acción posterior aleatoriamente sacamos una muestra y en algunos caso se ha detectado documentación falsa y algunos ya están en el Poder Judicial y algunos se están agotando en la vía administrativa hemos tratado que nos transfieran sus funciones la SUTRAN.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; y ante lo que acaba de consultar con la SUTRAN no es el tema quizá precisamente, pero si es un problema que se está viendo lo abusivos que son y ahora más que ha subido a 3,950.00 la UIT aquí tenemos que hacer algo y ustedes como Ministerio de Transporte tienen que ayudar porque esos pobladores también son nuestros paisanos de nuestra Región.



El Director de Transportes y Comunicaciones – Ing. José Castillo Cárdenas menciona; efectivamente las acciones de fiscalización corresponde directamente a los Protocolos o Directivas que existen en la 017 como anexos para intervenir en cada caso y como debería de intervenir, lo que nosotros estamos implementando estamos haciendo una nueva Directiva en Lima de acuerdo a nuestra realidad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hay una Resolución la N° 250 que esta empresa de AFOCAT que hace muchas sesiones ha presentado y que resulta ahora que el día de ayer han comenzado sacar un Spot en las diferentes provincias donde prácticamente están mal informando a la población de todo el Consejo Regional inclusive lo relacionan con la corrupción, están hablando de revocatoria, están incluyendo al Gobernador Regional.

El Consejero Delegado menciona; agradeciendo su presencia del Director de Transportes y Comunicaciones – Ing. José del Castillo Cárdenas, pasemos al siguiente tema señorita Secretaria Ejecutiva.

**SEGUNDO PUNTO: FIJAR REMUNERACIONES DEL GOBERNADOR, VICE GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN; ESTABLECER DIETAS MENSUALES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DE JUNÍN PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 28212- LEY QUE DESARROLLA EL ARTÍCULO 39° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ EN LO QUE REFIERE A LA JERARQUÍA Y REMUNERACIONES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DEL ESTADO.**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; sobre este tema se ha tenido conversaciones en el transcurso del año, también hemos tenido un documento que nos han enviado un Congresista en el cual pedía el respaldo con firmas de este Consejo Regional y en lo que más hemos arribado es mantenernos en las dietas del año pasado.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; me aúno a la sugerencia de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, pero con una pequeña variación la cual es mi sugerencia de que el sueldo del Vice Gobernador sea de cinco mil doscientos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero que las remuneraciones están fijadas en los porcentajes de la UIT, pero también entiendo que la ORP es el 10% de la UIT, entonces considero que para este año fiscal se ha incrementado la UIT a tres mil novecientos, la ORP estará en trecientos noventa soles entonces en merito a esta situación hay pequeño impedimento que de alguna forma se va a determinar, mi propuesta también es mantenernos a efectos de poder dilucidar y con respecto a la remuneración del Vice Gobernador que se le pague de acuerdo a las funciones de sustituir y reemplazar al Gobernador.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; concuerdo con la Consejera Clotilde Castellón Lozano, creo que estamos sujetos a las remuneraciones desde el año pasado lo hicimos, no lo hicimos porque el Gobierno ya tenía ese monto sino por las unidades impositivas, pero si hay un ligero cambio debe realizarse de acuerdo a Ley.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero hacer una consulta a la Secretaria Ejecutiva, ¿hay de suma prioridad que el día de hoy se debe tocar este tema o podría ser postergado para la próxima sesión?, estamos viendo que la gran mayoría de las Regiones los Gobernadores están en el tope máximo 14 mil trescientos, pero en el Vice Gobernador ahí si varia.



La Secretaria Ejecutiva menciona; de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Consejo el artículo N° 30 nos menciona que se deben fijar en el primer trimestre de cada ejercicio anual las Remuneraciones.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo eso preguntaba porque se ha puesto en agenda si todavía esto no se ha coordinado, por eso pienso que lo deberíamos tomar para otra fecha, si lo vamos a ratificar en su totalidad de una vez, pero si amerita hacer alguna rebaja en algunos de los pagos que están ahí bueno con mayor flexión como dijeron.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo pienso que se debe disminuir el monto que se le paga al Vice Gobernador, pero yo sugiero tocar en otra fecha con la finalidad de hacer un Informe Legal.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo también tengo en mis manos documentos que ha presentado nuestro Vice Gobernador para ampliarse su presupuesto de Vice Gobernador y esto es bien delicado señores Consejeros, ha tenido atribuciones que nunca han sido facultados por el Gobernador Regional eso vamos hacer un pedido de fiscalización posterior, pero no puede haberse aumentado en casi 100 mil soles su presupuesto el Vice Gobernador sin haber sido aprobado por el Consejo Regional y es algo delicado que este Consejo tiene que ver, porque eso si es nuestra responsabilidad en ese sentido Consejero Delegado yo sugiero para la remuneración del Vice Gobernador necesitaríamos para no caer en un vacío, porque la ley no lo dice también en que momento pude subir o bajar, un Informe Legal sobre el caso específico del Vice Gobernador para así nosotros tener la herramienta Jurídica y que para una próxima Sesión de Consejo podamos opinar sobre la Remuneración del Vice Gobernador.

El Consejero Delegado menciona; sometemos a votación siendo por **UNANIMIDAD** se aprueba el Acuerdo de la siguiente manera:

**ACUERDO REGIONAL N° 16-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-TRASLADAR** el primer punto de Agenda de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero del 2016, sobre "Fijar Remuneraciones del Gobernador, Vice Gobernador del Gobierno Regional Junín; establecer Dietas mensuales de los Consejeros Regionales de Junín para el ejercicio presupuestal 2016, de conformidad a la Ley N° 28212- Ley que desarrolla el Artículo 39° de la Constitución Política en lo que refiere a la Jerarquía y Remuneraciones de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado", para otra Sesión de Consejo Regional, previa opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín

**TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 15 -2016-GRJ/CR, TRASLADAR EL PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO, SOBRE EXHORTAR AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA QUE INFORME SOBRE EL AVANCE PRESUPUESTAL Y TÉCNICO DE TITULACIÓN A NIVEL REGIONAL.**

El Consejero Delegado menciona; para trasladar Acuerdo Regional N° 15 -2016-GRJ/CR, a la próxima Sesión Ordinaria los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** el Acuerdo Regional se traslada a la próxima Sesión Ordinaria.

**ACUERDO REGIONAL N° 17-2016-GRJ/CR**



**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR**, el pedido de la Consejera Sonia Torre Enero, sobre Exhortar al Directo Regional de Agricultura Junín, a fin de que informe el avance presupuestal y técnico respecto a la titulación a nivel Regional, para la siguiente Sesión de Consejo.

**CUARTO PUNTO: MEMORANDO N° 062-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL JUNÍN, SOBRE LA EMISIÓN DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA EL PEDIDO DE TRANSFERENCIA DE PREDIO A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya tenemos toda la documentación completa y enmarcada a los dispositivos Legales y si no hay otra opinión yo pienso que ya se debería llevar a votación.

El Consejero Delegado menciona; para que el Memorando N° 062-2016-GRJ/GGR se apruebe, sírvanse levantar la mano los Consejeros que están de acuerdo, los que están en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Richard Durán Castro

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no lo tengo muy claro la documentación aquí presente por eso no puedo dar mi voto a favor.

**Abstenciones:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me falta todavía el Aspecto Legal, tener las cosas más claras y me gustaría hacer una consulta a un Asesor.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se aprueba el siguiente :

**ACUERDO REGIONAL N° 18-2016-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el pedido de transferencia del área remanente del predio de propiedad del Estado ubicado en la parcela "B" del Fundo Chorrillos Av. Mártires del Periodismo del Sector de San Antonio, distrito y provincia de Huancayo, Región de Junín ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a favor del Gobierno Regional Junín, para la "Creación del Centro Cívico en el Distrito y Provincia de Huancayo, Región Junín".

**QUINTO PUNTO: MEMORANDO N° 077-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL JUNÍN, SOBRE CUARTA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI).**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; tenemos que seguir la ruta respectiva que debe pasar a la Comisión Respectiva para que la Comisión emita un Dictamen.

El Consejero Delegado menciona; para que el Memorando N° 077-2016-GRJ/GGR pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** pasa se acuerda:



**ACUERDO REGIONAL N° 19-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-DERIVAR** el Memorándum N° 077-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional Junín, que contiene la Cuarta Modificación del Plan Operativo Institucional-2015 (POI) a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

**SEXTO PUNTO: MEMORANDO N° 092-2016-GRJ/GGR PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRO – AMAZÓNICA.**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros ya hemos tenido sesiones anteriores en las cuales ya hemos visto el tema, el Ejecutivo ha pedido que lo respaldemos y lo cual ya hemos hecho, está también ya Ejecutivo designado el señor Gobernador como Presidente de esta Mancomunidad y teniendo ya en las Conclusiones la opinión Legal, entonces lo único que nos queda es respaldar y dar su aprobación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ¿Cómo avanzan las Regiones? ¿Cómo se consigue más presupuesto?, cuando nos unimos es uno de ~~las formas como estipula la Ley, la~~ Constitución del Estado con la cual nos permite Organizarnos en Mancomunidades en este sentido la forma Visionaria que tiene nuestro Gobernador Regional y los otros Gobernadores han visto conveniente unirse porque tenemos problemas muy latentes como la Carretera Central y del traslado del agua de Junín a Lima, la Minería informal es la única manera de que nos podamos hacer sentir en Lima ante el Gobierno Central para pedir algo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; creo que la documentación está completa y debemos de someterla a votación y a efectos de que se apruebe y estaríamos formalizando a través del Consejo Regional de Junín la participación Gobernador Regional.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; en una oportunidad nosotros con la Mancomunidad de los Andes tuvimos muchas discrepancias porque no favorecía en nada a nuestra Región, pero también estoy de acuerdo y más cuando va a recaer la Presidencia en nuestra Autoridad Regional, en ese sentido creo que lo someteríamos a votación.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; acotando con lo que dijo el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán yo pienso que la unidad de los pueblos especialmente las Regiones tiene que verse el Desarrollo Integral de las Carreteras, de las Defensas de los Medios Ambientales esta mancomunidad se debe dar con la finalidad de dar resultados porque el pueblo espera los grandes proyectos que unan a los pueblos por un bien social, estoy de acuerdo en que se someta a votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; primero quiero comentar lo siguiente, esta Mancomunidad lo ha visto el Señor Javier Yauri Salomé, el Gobernador Regional ya dijeron que se tiene la Mancomunidad Conformada, pero dadas las circunstancias de acuerdo a la Ley necesita una Ordenanza y un Acuerdo y justo aquí en el Documento nos adjunta el Proyecto de Ordenanza y el Proyecto del Acuerdo, bueno dadas las circunstancias una Mancomunidad trae desarrollo a los pueblos, por eso recomendaría a efectos de que este documento tenga toda la normatividad bajo Ley que pase a Comisión para que pueda de manera urgente pueda revisarlo, porque al permanecer a una Mancomunidad vamos a involucrar Presupuesto Económico.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo estoy de acuerdo con la Mancomunidad y en el Estatuto nos menciona que vamos hacer una Transferencia Económica, también soy de la idea de que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para ver cada Región cuanto va aportar.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; de que va ser aprobado va ser aprobado porque esto nos conviene como Región y mucho más que se ostentan la Presidencia pero debemos de cumplir, acá nos pide un acuerdo y luego nos pide una Ordenanza, y todo Acuerdo que llevamos es para que tengan un Dictamen, entonces debe pasar a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para que teniendo el Dictamen nosotros recién en otra Sesión aprobar para que se elabore la Ordenanza, para lo cual yo pido y como esto ya es algo urgente y como vamos a terminar la Sesión Ordinaria que nos den una suspensión de una hora y nos convocaríamos para una Extraordinaria y cosa que el día de hoy contamos con toda la documentación, pongo a consideración a través de su persona.

El Consejero Delegado menciona; para que el Memorando N° 092-2016-GRJ/GGR sobre Constitución de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro – Amazónica, pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

**A favor:**

- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- El Consejero Richard Durán Castro

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que no era necesario pasar a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, toda vez que hemos podido pedir la exoneración que pase a Comisiones ya que vamos a querer tratarlo de inmediato sabiendo que el presidente de la Comisión vamos estar a favor de este Dictamen.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se tomó el siguiente:.

**ACUERDO REGIONAL N° 20-2016-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-DERIVAR** el Memorando N° 092-2016-GRJ/GGR,-remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de Junín, sobre ratificación la Constitución de la Mancomunidad Regional Pacífico-Centro-Amazónica y mediante Acuerdo de Consejo Regional se designe a tres miembros representantes del Consejo Regional de Junín ante la Mancomunidad Regional Pacífico –Centro-Amazónica, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

**SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE SOLICITAR INFORME SITUACIONAL DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE HUANCHUIRO – NUEVA ITALIA.**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que ya hemos manifestado que en esta Gestión ya están dando inicio a muchas obras de envergadura este proyecto es más de 30 millones de soles



y el día de la visita que se realizó se ha encontrado algunas deficiencias, por lo que quiero un informe situacional de esta obra para todos los Consejeros.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sea aprobado sírvanse levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Richard Durán Castro

**Abstenciones:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; que quede bien establecido, que si bien es cierto el petitorio está bien, pero debería haber complementado ya que he tomado de conocimiento que el día de ayer ha sido suspendido la ejecución de esta obra, en ese sentido me gustaría que revise correctamente todos los documentos porque de repente puede ser que solo está suspendido nada más.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se toma el siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N° 21-2016-GRJ/CR.**

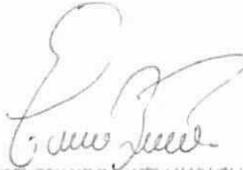
**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR**, al Ejecutivo Regional informe sobre el estado situacional de la Obra "Construcción de trocha carrozable Ulcumayo, San Ramón tramo III Huanchuyru Nueva Italia, distrito de Ulcumayo-San Ramón"

La Secretaria Ejecutiva menciona, no hay más puntos que tratar en agenda señor Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; siendo las 12:30 pm. y no habiendo más puntos que tratar se concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo, gracias Señores Consejeros.



Elmer Pablo Orihuela Sosa  
CONSEJERO DELEGADO



Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.